



Santa Marta, 29 de marzo de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN DE
TRABAJADORES DE LAS BANANERAS-FLOTRABAN**

CERTIFICAN

1. Que La Fundación de Trabajadores de Tequendama- Fundeteq, identificada con Nit. No. 900.971.360-7, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, el día 12 de mayo del año 2016, bajo el número 7174 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la Fundación de Trabajadores de Tequendama-Fundeteq, es llevada de conformidad con Normas y Principios Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan la situación financiera de la Fundación.
3. Que durante el año gravable 2020, la Fundación ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
4. La declaración de renta y complementarios del año gravable 2019 fue presentada oportunamente el día 23 de Junio de 2020 en el formulario número 1115604578959



FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE TEQUENDAMA- FUNDETEQ
NIT. 900.971.360-7

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de marzo de 2021, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian.

Cordialmente,

MIRTA CECILIA GONZALEZ OLIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 57.442.477

MANUEL FONTALVO ALANDETE
REVISOR FISCAL
TP – 29692
C.C. 8.728.615